



MENDOZA, **28 NOV 2023**

VISTO:

El EXPEDIENTE-SUDOCU N° 39160 / 2023, en el que se tramita la renovación de los miembros de la Junta Electoral Particular, la que tendrá a su cargo el control y la fiscalización de las Elecciones Universitarias de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 56/14-CS (Reglamento Electoral), y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario que se designen los nuevos miembros (Presidente, Vice-Presidente, 4 vocales titulares y 4 suplentes) de la Junta Electoral Particular (Art. 5º, 7º y 11º Ord. N° 056/2014 CS) representando a los respectivos Claustros: Profesores, Alumnos, Personal de Apoyo Académico y Egresados, ya que por las elecciones universitarias pasadas (Res. N° 010/2022-CD), hubo renovación de los Consejeros por todos los Claustros y conforme lo establece la reglamentación vigente, los mismos duran en sus funciones el mismo tiempo que los representantes de sus claustros (Art. 5º de la Ordenanza N° 056/2014 C.S.). Dichos representantes surgen de la propuesta de Decanato (Presidente y Vice-Presidente) y de cada uno de los claustros los vocales correspondientes.

Que, asimismo, la Directora General de Administración propone como suplente de la función a su cargo, Secretaria de Junta Electoral Particular a la Lic. Lorena OKSTEIN, Directora General Económico-Financiera.

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado por el Consejo Directivo, en sus sesiones de fecha de 5 de setiembre y 14 de noviembre de 2023 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la nueva JUNTA ELECTORAL PARTICULAR de esta Facultad, de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 56/14-CS (Reglamento Electoral), la que quedará integrada de la siguiente forma:

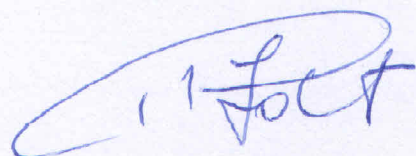
Presidente: Od. Osvaldo VIGGIANI
Vicepresidente: Od. Cecilia PORTA

Vocales Titulares:

Docentes: Lic. Mario Oscar GARCÍA CARDONI
Alumnos: Sr. Lucas MUÑOZ
P.A.A.: Lic. Miriam Susana VARGAS
Egresados: Od. Sofía ESTEVES

Res. N° 284


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Carlos BOSSHARDT
DECANO



Vocales Suplentes:

Docentes: Od. María Alejandra CASTILLO
Alumnos: Srta. Agustina SUÁREZ
P.A.A.: Sra. Mariela BALVERDE
Egresados: Od. Antonella ALBA

Secretaria: Titular: Mgter. Ma. Alejandra LÓPEZ
Secretaria: Suplente: Lic. Lorena OKSTEIN

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION Nº 284

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos BOSSHARDT
DECANO